UNA ACCION HEROICA.

[1865]

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

INTRODUCCION.

Si es honroso el narrar una accion digna de elogio y que puede y debe redundar en obsequio de la patria á que el escritor pertenece, nosotros reclamamos esta honra. Y sí, sobre ser honroso para nosotros, es racional y justo que se recompense al autor de la accion á que aludimos, reclamamos justicia para el hombre dignísimo y que merece la gratitud de la Patria.

Para esclarecer el asunto á que hacemos referencia en este opúsculo, conste que, entre otros muchos antecedentes, hemos consultado no pocos documentos oficiales, el oportuno juicio de casi toda la prensa de Madrid, la opinion de multitud de cubanos imparciales, y competentes dictámenes de los generales D. Francisco Serrano, D. Domingo Dulce y D. José Gutierrez de la Concha.

Finalmente, publicamos tales rasgos, porque nos

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

hallamos intimamente convencidos que, dignamente recompensados, avivan el sentimiento de abnegacion, levantan el espíritu público y honran á la Patria.

Léase, pues, y hágase además justicia por quien corresponda: así lo exigen el noble ejemplo, la razon y el patriotismo.

UNA ACCION HEROICA.

I.

Há siete años que arribamos á las playas de Cuba: la exhuberancia de sus fuerzas productivas, la inmensidad de su movimiento comercial, sus líneas de caminos de hierro, ese conjunto, en fin, de fecunda opulencia que conserva todavia, nos dejaron asombrados, atónitos. La llama del fuego patrio se avivó mas y mas en nuestro pecho y en medio de aquel entusiasmo espontáneo, debemos declarar que, apénas si nos dimos cuenta de cómo en muy breve espacio de tiempo se han acumulado tanta actividad, tantos esfuerzos, riqueza tan deslumbrante y colosal.—Y sin embargo,—solíannos decir,—la riqueza de Cuba quedó muy resentida desde la intentona filibustera del año 51 y desde la fiebre de las sociedades anóni-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

mas del año 57! Exclamacion tan expresiva y que afectaba y afecta á tan bella porcion de nuestra patria, quedó profundamente grabada en nuestro corazon y en nuestra memoria con caracteres indelebles! Si, ella nos ha obligado á estudiar con detencion la historia de Cuba; ella nos ha hecho apreciar en su justo valor la marcha y desenlace de ciertos acontecimientos que la Nacion acaso ignora y que nosotros queremos ofrecer á la espectacion general para que la verdad quede en su lugar y la conciencia pública y la justicia del gobierno pronuncien el fallo que corresponda.

II.

Hay sacudidas repentinas, imprevistas, insólitas que amenazan de vez en cuando la existencia de un pueblo, y al hablar así nos referimos á un suceso vivo aun en la mente de todos, á la invasion consumada por el general Narciso Lopez el año 51. ¡Cuba fué entónces el blanco de esas iniquidades que se conocen en los anales del mundo bajo el nombre de conquistas hechas á traicion y mano airada, sin respeto á lo pasado, sin consideracion á lo presente ni miedo á lo porvenir! El general Concha era á la sazon el encargado de conservar el órden en Cuba, y de mantener incólumes, á la faz del mundo entero, la honra y el prestigio del pabellon de Castilla. ¿Lo hizo así? ¿De qué manera lo consiguió? ¿A quién se deben en gran parte los honores de aquella jornada? Estas pregun-

tas son de carácter gravísimo, y debemos confesar en obsequio á la verdad histórica y á la verdad política, que al contestarlas deben tambien quedar desvanecidas cuantas dudas pudieran surgir y dar pábulo á una controversia en que apareciesen frente á frente el favor y el mérito, el nepotismo y la justicia. Ni somos amigos ni enemigos del general Concha; tampoco lo somos del coronel Ordoñez; mas todavia, al paso bue conocemos al primero desde hace mucho tiempo, el nombre del segundo como así mismo sus hechos honrosísimos nos han sido revelados por la casualidad. Buscando, inquiriendo la causa de los deplorables sucesos á que aludimos, vinieron á nuestras manos preciosos documentos que nos dieron la clave mágica merced á la cual el delegado de S. M. la Reina pudo desde luego derrotar á los invasores. O hablando con claridad, legalmente ó de derecho el general Concha ocupaba el primer puesto; históricamente ó de hecho este puesto corresponde al coronel Ordoñez que mató á la invasion de un golpe, desconcertando los planes del filibusterismo. Y cuenta, repetimos, que al expresarnos así, escribimos historia y no hacemos otra cosa que reproducir lo atestiguado por el general Concha al decir en un documento impreso que tenemos á la vista, "que durante la primera época de su "mando en la Isla de Cuba y principalmente en la "invasion de los piratas en 1851, utilizó el talen-"to y la lealtad del coronel graduado D. Agustin "Ordoñez, ocupándole en servicios especiales de

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

"la mayor importancia, debiéndose á su estudio el "conocimiento mas reservado de las comunicacio- "nes de aquellos, (los piratas) inclusas las escritas "en cifra en idioma extrangero sobre planes que "debian ponerse en práctica, facilitándose así los "medios de contrarestarlos, cuyos servicios, que "exigian una absoluta confianza etc. etc."—Basta ya: atestado tan competente y explícito releva de toda prueba. ¿Quémas puede decirse en abono del ilustre español, del benemérito coronel Ordoñez? Si el general Concha utilizó el talento y la lealtad de aquel, y le ocupó en servicios de la mayor importancia, y á su estudio y talento se debió el que se facilitaran los medios de contrarestar á los piratas ¿á quién pertenecen los honores de aquella jornada memorable? ¿á quién aquella victoria que, segun la expresion feliz de un escritor, "equivale á muchas batallas ganadas?" ¿qué trofeo, en suma, podrá ofrecerse á los piés del trono, mas valioso, mas brillante y heróico que el que modesta y silenciosamente adorna la historia y la conciencia del digno coronel?

Ahora bien; ¿porqué miéntras otros con ménos motivos se han visto colmados de honores y condecoraciones, el coronel Ordoñez y el servicio importantísimo que va unido á su nombre han sido relegados á la perpetuidad del silencio? ¿Es esto justo? ¿Es racional y lógico? ¿Qué les resta entónces á los salvadores de la Pátria? El ejemplo de ese funesto olvido, ¿no puede contribuir á debilitar el espíritu del mas fuerte, á desalentar al mas

animoso y que á la larga sufra muy mucho la causa del patriotismo? Nosotros que llevamos nuestra tolerancia hasta el último límite de la conciencia humana, no podemos consentir, sin embargo, que la ingratitud formo cortejo con la indiferencia, y á fuér de leales españoles, deploramos grandemente que la suerte ó la codicia venzan de vez en cuando y en lucha desigual al patriotismo, aunque éste se presente acompañado de la grandeza de la abnegacion! ¡Ay del dia en que el naufragio político ahogue por completo la voz de esas lejítimas reclamaciones que, satisfechas con oportuna justicia, debieran ser la enseña del mas poderoso estímulo para lo presente, una franca satisfaccion para el pasado y un ejemplo vivo é imperecedero para las generaciones futuras!

III.

Abrigamos la esperanza de ser escuchados: no, no pueden faltar hombres pensadores en la tribuna y en la prensa, especialmente en estos momentos en que la Nacion necesita fortalecerse con el recuerdo de elevados ejemplos, que atiendan nuestras leales insinuaciones, templadas al calor de la reflexion, de la calma tranquila y del amor á la patria. No se halla hasta tal punto conculcado el buen sentido, ni relajados los fueros del deber y de la gratitud, para que dejen de encontrar eco nuestras palabras, prosélitos nuestras ideas, defensores nuestra lejítima demanda.

Lo que nosotros pedimos no puede ser mas jus-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

to ni patriótico: la Nacion que ha visto regalar un soberbio alcázar á Godoy y espléndidas propiedades al general Wellington, léjos de resentirse, aplaudiria con entusiasmo que se premiara cual corresponde (y nada nos parecen una faja ó una pension para la grandeza del servicio,) al ilustre cuanto modesto español que *evitando la efusion de mucha sangre, á costa de su vida constantemente amenazada*, con el desinterés de la abnegacion y la luz del talento, logró salvar la Isla de Cuba del ímpetu de la piratería que, al amenazar de muerte tan bella porcion de nuestro territorio, amenazaba tambien la causa de nuestra dignidad nacional.

Continuemos, pues, examinando la cuestion bajo todos sus aspectos y desde los puntos de vista que exige su solucion importante y trascendental: tenemos ya enunciado el problema.

IV.

Somos enemigos de esas declamaciones huecas y apasionadas que hieren sin discutir y alborotan sin convencer. Inspirados, por otra parte, en el amor á la pátria, mal intentaríamos servirla si en el puesto que corresponde á la lógica de los hechos ó sea á la verdad histórica, dejáramos penetrar el rigor de la injuria y la dureza de una crítica mezquina, airada de corazon y envenenada por el ódio y el sarcasmo. Dónde hablan muy alto la justicia y la razon, ¿qué falta hace apelar al desdén, al menosprecio ni á la diatriba?

Sí, pues, no estuviésemos convencidos hasta la evidencia de la abnegacion del coronel Ordoñez y de la innegable importancia del hecho que dejamos indicado en los anteriores párrafos; si no abrigáramos el íntimo convencimiento de que se infiere un grave ultraje á la nacion en relegar al silencio de un destino fatal actos tan relevantes como el que repetida y unánimemente han aplaudido y enaltecido periódicos de tan distintos matices como *La Epoca y Las Novedades*, *El Progreso Constitucional* y *la España*, *El Reino* y *El Eco del Pais*, *La Razon Española* y *La Crónica de Ambos Mundos*, *El Ancora Profesional*, *El Diario Español* y hasta la misma *Democracia*; si el hecho, en fin, á que aludimos no implicara el dilatado riesgo de la vida de un hombre de mérito y no llamase aun hoy extraordinariamente la atencion de cuantos conocen la marcha, complicacion y rápido desenlace de la intentona filibustera fraguada en Nueva-Orleans y en Cuba para arrebatarle á España este antiguo resto de su imperio colonial; si todo esto no nos constara ni nos sintiésemos además con fuerzas suficientes para acallar el impulso de la pasion, mil veces hubiéramos arrojado la pluma y condenado nuestras palabras al silencio ó puesto la cuestion en mejores manos que las nuestras. Pero nosotros, como el soldado que acude á defender una causa justa con el contingente de su valor, sea este el que fuere, y hace cuanto puede por contribuir á su salvacion y al mayor lustre de la bandera que sustenta, así acudimos á levantar la

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

débil voz en honra á los fueros de la justicia y á la virtud de la abnegacion. Si desgraciadamente llegáramos al final de la tarea y nada hubiéramos conseguido, y nuestros acentos quedáran desvanecidos ante la humareda del favor ó confundidos entre la gritería y la pasion política, entónces, volviéndonos á la nacion, á los amigos y admiradores del coronel Ordoñez, á todo español amante de su patria, repetiríamos aquellas acerbas frases de un orador contemporáneo: "Qué lastimosa decadencia! ¡Qué lamentable desengaño!"

Pero no queremos ser pesimistas ni indicar causas que pudieran determinar acontecimientos especiales, ni comparar siquiera los desastres de la lucha que no há mucho tuvo lugar en una isla de la cual estábamos en posesion á costa de nuestro tesoro y de la sangre de nuestros valientes soldados, aun cuando la comparacion hiciera resaltar mas y mas la importancia del servicio prestado por el coronel Ordoñez; no es ese nuestro objeto por hoy, concretándonos á ser meros narradores de sucesos trascendentales, llamados á figurar en la historia de Cuba y por tanto en la historia general de la nacion española.

V.

Todavía recordamos y con nosotros los amigos del coronel Ordoñez y todos los cubanos, aquel período de penosísima ansiedad..... En Julio del año 1851 los habitantes de la Isla de Cuba temian

un inmenso peligro próximo: por todas partes oíase el mismo confuso murmullo, esa especie de terror que precede á alguna catástrofe, á uno de esos acontecimientos en que se juega la vida de un pueblo. ¿Qué sucedia? Una expedicion pirática venia á sacrificar á su rapacidad la Isla de Cuba, á cubrir su suelo de sangre y luto, á rasgar con la punta de la bayoneta las leyes en que descansan desde el derecho individual hasta el derecho de propiedad. La agitacion y la ansiedad habian cundido tambien en palacio; el depositario de nuestra honra nacional en la primera de nuestras Antillas, el general D. José de la Concha, hallábase profundamente afectado, segun atestiguan personas que lo trataban con frecuencia; es cierto que el caso no era para ménos. En su poder, sin embargo, tenia un papel en el cual una mano tenebrosa escribiera algunas cifras enigmáticas, uno de esos logogrifos que solo puede descifrar la mirada de un hombre dotado de circunstancias especiales. Asi lo comprueban multitud de asertos que hemos consultado y el relato de muchos testigos, hijos de Cuba, á quienes no ciegan el rencor ni mezquinas preocupaciones, que viven todavia y á los que debemos dar entero crédito. Ahora bien, ni los intérpretes, ni el esfuerzo y estudio de las ilustres personas que rodeaban al general Concha, ni toda la fuerza de su voluntad, ni cuantos resortes puso en juego, y no fueron pocos, le enseñaron el medio de cortar el *nudo gordiano*, de hallar la misteriosa clave de aquellos números que

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

encerraban un gran secreto. Y á todo esto el peligro aumentaba por momentos, el rumor de la tormenta se oia cada vez mas cercano y las tinieblas y el misterio, que todo lo envolvian, no dejaban ver, ni siquiera con claridad remota, el lado por donde venia el azote.

VI.

La vida del mismo general hallábase gravemente amenazada. la honra de la patria comprometida, burlados el deseo y los esfuerzos de todos los buenos, complicados en la intentona muchas personas que solo esperaban la noticia del desembarco para lanzarse á la rebelion; el incendio, en fin, amenazaba de una manera inevitable y desesperada. ¿En qué direccion se prenderia el fuego y como impedir que se propagara? ó en otros términos; ¿por dónde desembarcarían los espedicionarios y de que modo podría evitarse la conflagracion? Dentro de casa, por decirlo así, y en inteligencia con los piratas habia enemigos muy poderosos y temibles que acechaban cuantos pasos y disposiciones daban ó dictaban las autoridades. Pero, ¿quiénes eran estos? ¿Dónde desembarcarian aquellos? ¿Qué podia hacerse? ¿Qué debia evitarse? Nadie lo sabia, incluso el general Concha, y en la solucion de estos problemas consistia el desenlace favorable de la cuestion; en descubrir el secreto que encerraban aquellas cifras. Volvieron á ensayarse los esfuerzos, los análisis, los estudios y las ofertas, ¡todo en vano! Empero, en medio del

conflicto, en vísperas ya de la rebelion, asoma el recuerdo de una persona á quien se juzgó capaz de encontrar el secreto que con tanto ahinco se buscaba. En seguida se le confian el papel y el encargo de descifrar el enigma. Este hombre, libre como el pensamiento de tomar ó no á su cargo el que se le confiaba; que *arriesgaba la vida con la felicidad del acierto*; que hasta le convenia, *para su seguridad individual*, no hallar lo que tanto se deseaba; *que de hallarlo y no decirlo* nadie podia exigirle la menor responsabilidad; que una vez en posesion del secreto podia ó imponer y dictar condiciones al representante de S. M. ó dictar é imponer leyes á los rebeldes, este hombre, repetimos, sin otra consulta que su propia abnegacion, sin otra mira que la salvacion de la Pátria, resolvióse á investigar y hallar lo que otros se propusieron y abandonaron, considerándolo de todo punto *imposible*. ¿Qué no hubiera dado el general Concha por saber lo que decian aquellos caractéres árabes? ¿Y qué no hubieran hecho los conjurados para evitarlo? A los tres dias, á semejanza del filósofo de Siracusa, exclamaba en su interior: "¡Lo encontré!" Habia resuelto el problema! Su penetracion venció el misterio que contenian aquellas cifras: la duda se transformó en demostracion. Aquel hombre tenia en su mano la llave de la rebelion y era ya fácil vencer. Todo, pues, dependia de una palabra suya. El general recibió la noticia conmovido. Ahora bien, ¿sabeis quien fué ese hombre que resolvió el proble-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ma, que impidió la efusion de mucha sangre, que evitó el incendio, [*poniendo en posesion del secreto al general Concha,*] que salvó en fin la Isla de Cuba de manos de la feroz piratería? [*] Pues ese hombre fué el coronel D. Agustin Ordoñez. Sí, sépanlo desde el primero al último de los españoles y sepan tambien otra cosa que ignoramos el efecto que pueda producir en el ánimo del coronel citado, pero que llena el nuestro de dolor: há *catorce años* que tuvo lugar este suceso! catorce años há tambien que el coronel Ordoñez se halla desatendido y olvidado, como si no hubiera existido su accion heróica.

¡Ah! con pesar lo decimos, al paso que en alas del favor se han visto subir ciertas nulidades, parece haberse querido olvidar de intento al coronel Ordoñez, y esto es tanto mas sensible cuanto que el coronel aludido no solo es acreedor á la simpatía nacional sino que tiene acaso títulos de muchos conocidos á la gratitud de la Patria. ¿Será cierto que algun encumbrado personage, léjos de querer premiar los servicios de quien salvó la Isla de Cuba y salvó tambien su cabeza, se ha esforzado para que todo quede en el mas oscuro silencio? Vanos esfuerzos! ¿Quién podrá borrar de la historia de Cuba estas páginas que nosotros escribimos y que recojerá la posteridad? Desengáñese el que intente burlar la verdad con la triste satisfaccion del momento.

(*) Véase la certificacion inserta en las páginas 7.ª y 8.ª de este folleto, expedida por el mismo general D. José de la Concha.

En tanto no veamos recompensada la accion heróica del coronel Ordoñez, nosotros se lo recordaremos incesantemente á la nacion, y nada impedirá que continuemos dando á la lógica de los hechos el lugar y la importancia que les corresponde. ¿Y será posible que el gobierno, una vez recordados los hechos, deje de tomarlos en consideracion y de hacer rápida justicia, subsanando así el olvido de largo tiempo? Ojalá en breve, borrada la huella que el favor y su dolorosa experiencia han ido dejando impresa en la marcha de nuestra nacion, podamos decir: "la Patria acabó con el favor!" en vez de hacer para lo porvenir este fatídico vaticinio: "el favor acabó con la Pairia!"

VII.

Que la cuestion de recompensa al coronel Ordoñez implica otra mas general y de la mayor gravedad é importancia, esto ni siquiera puede ocultarse á los ojos del político mas miope, tratándose especialmente de servicios extraordinarios prestados en 1851 en la primera de nuestras Antillas, con motivo de la expedicion pirática que á la sazon la invadiera. Si por un solo momento y en hipótesis se prescindiera del entusiasmo que debe animar á la gran mayoría de los habitantes de Cuba, forzoso seria prescindir tambien, siguiendo la misma suposicion, de nuestro dominio sobre aquella provincia cuyo cúmulo de riquezas ha tiempo la han convertido en objeto de la codicia de naciones muy poderosas. De aquí, pues, se de-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

duce la necesidad de recompensar dignamente, al que no ya se limitó á defenderla por los medios generales y comunes empleados en tales casos, sinó que, poniendo en grave peligro su vida, la voluntad en accion, la inteligencia en actividad y burlando las maquinaciones del enemigo, logró adivinar sus planes, contar su número, derrotarlo, en fin, evitando al propio tiempo que muchos sangrientos choques é incalculables sacrificios de todo género, la duda de nuestro prestigio en América, la encarnizada lucha de intereses opuestos y la inseguridad del triunfo. ¿Y es esto poco por ventura? ¿No equivale á un índice de victorias pacíficas preferibles mil veces al estrépito y desolacion de los combates, á la paralizacion de los negocios y al desequilibrio de una sociedad consagrada al trabajo, que vive del trabajo, y por el trabajo? ¿En qué consiste, pues, repetiremos una vez mas, que de tal suerte haya sido echado en olvido el servicio extraordinario á que nos referimos?

"El servicio muy especial de que se trata, no fué solo de influencia militar, sino tambien de grande accion política, que no hubiera podido existir sin el auxilio de conocimientos nada comunes, que tal vez algunos puedan reconocer en el alcance de ocultísimos secretos (trasmitidos con grandísimas precauciones convencionales) bajo los signos mas disfrazados y engañosos.

"Analizando, resulta: que la dificultad fué la que originó el servicio, el cual, no hubiera existido sin ella: que estando tan identificadas dificul-

tad y servicio, no puede valuar bien el servicio el que no conoce bien la dificultad. ¿Y podrán valuarlo del modo increible que aun sigue apareciendo, sin que á lo ménos concurran para ello suficientes personas de conocimientos adecuados? ¡Qué dirán la justicia, la inteligencia, y la reflecsion!"

¡Qué han de decir! exclamamos nosotros.— Dirán lo que ya han dicho muchos periódicos españoles, indignados de la veleidad de la fortuna y del olvido en que se tiene al hombre que prestó el relevante servicio á que las anteriores líneas se refieren; dirán que la patria ó los gobiernos, ó el monarca atribuyen escasísimo valor á la Isla de Cuba; dirán quizá que entre nosotros la verdad es una paradoja y la paradoja una verdad; dirán que nuestra nacion se agita todavia en el mar del favor que le legara Enrique IV; dir án, en fin, lo que diría el buen sentido de cualquier pais civilizado, lo que ha dicho ya el *Progreso Constitucional* en el parrafo último de un artículo que consagró á este mismo asunto en 26 de Enero de 1865 y del cual, como así mismo de algunas reflexiones en que lo funda, no queremos privar á nuestros lectores.

"En tal estado, (dice *El Progreso Constitucional*, aludiendo á la situacion angustiosa en que se encontraba la Isla en los dias de la invasion pirática,) el apuro habria sido gravísimo si la *Provi-*
"*dencia*, que vela por el destino de los pueblos,
"no hubiese tendido su protectora mano sobre

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

"nuestra Antilla, blanco entónces de la ambicion "del filibusterismo."

Ahora bien ¿cuál fué el medio de que se valió la Providencia? Veamos lo que añade el periódico citado:

"El estudioso y modesto coronel retirado señor "don Agustin Ordoñez y Romero, fué el elegido "para tan santa empresa, y despues de tres dias "con tres noches de mortal ansiedad y de reitera- "das tentativas, consiguió descifrar la clave miste- "riosa de que se valian los rebeldes, y que, con "semejante objeto, habia puesto en su mano la "primera autoridad, descubriendo por este medio "la conspiracion y sus combinaciones, el puerto y "el dia del desembarco. Ya nada habia que temer, "la isla estaba salvada.

"El señor Ordoñez Romero prestó en aquellas "circunstancias un eminente servicio á la madre "patria, del que acaso dependió que, la siempre "fiel isla de Cuba continúe unida á la nacion es- "pañola, siendo como hasta entónces la mas rica "joya de nuestra corona; no fué de menos consi- "deracion el que hizo á aquella opulenta Antilla, "librándola de los horrores de una guerra espan- "tosa.

"En 1851 tuvo el señor Ordoñez Romero la "fortuna de ser el salvador de Cuba y á pesar "del tiempo trascurrido, á pesar de haber acudido "al ministerio de la Guerra, siendo ministro el se- "ñor don José de la Concha, capitan general de la "Isla cuando tuvieron lugar aquellos acontecimien-

"tos, á pesar de haberse dirigido á las á Cortes, "pesar de haberse ocupado toda la prensa de la "corte reclamando justicia para el señor Ordoñez "y Romero.....

"En esta época en que se regalan cruces, en la "que se prodigan los empleos y las consideracio- "nes, ¿no ha de haber un solo recuerdo para el "hombre que tan eminente y trascendental ser- "vicio prestó á su pais?"

VIII.

Aquí habíamos llegado de nuestra tarea cuando con asombro vimos las siguientes líneas: "Al co- ronel Ordoñez le ha sido concedida la cruz de Co- mendador de Isabel la Católica, en recompensa de los servios *extraordinarios* prestados en Cuba en 1851. El señor Ordoñez parece haberla rehusado ó renunciado."

¡Ah! una y otra vez hemos leido y releido las anteriores líneas, y una y otra vez se nos ha cai- do la pluma de la mano. ¿Qué hacer? Apénas sa- bríamos definir si fué un sentimiento de dignidad, de indignacion ó de justicia el que ajitó nuestro corazon y nuestro espíritu. ¿Se recompensa acaso con una *encomienda* un servicio tan extraordinario? ¿Es esto lo que simboliza una accion equivalente á un triunfo de inmensa trascendencia, ó valién- donos de la espresion de un escritor que se ha ocupado de esta misma cuestion, á muchas bata- llas ganadas? ¿Qué dirán ese gran número de cu- banos fieles á España, que han ensalzado la accion

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

del coronel Ordoñez á la altura de la apoteósis y que aguardaban satisfechos de la generosidad de nuestros gobiernos una justa recompensa? Y es una encomienda el ejemplo que se les ha ofrecido de nuestra generosidad? ¿Puede ser ese el premio acordado por el fallo nacional ó por la voluntad soberana en vista de la clara exposicion de un servicio tan difícil como el que prestara el coronel Ordoñez? ¿Es posible que la Reina que en aquellos momentos de suprema ansiedad exclamó: "Yo "mandaré allí todos los ejércitos de España, y si "Doña Isabel I empeñó sus joyas para descubrirla "(Cuba) yo venderé las mias para conservar esa "provincia que tanto ama mi corazon;" es posible, repetimos, que la Reina sepa quién es y lo que hizo el coronel Ordoñez y que si lo sabe crea suficiente recompensa la de una pobre encomienda para el extraordinario servicio que aquel prestara? ¿No es mas racional suponer que S. M. ignora tal servicio todavía? ¿Porqué no habrá habido quien le dijera al monarca con franqueza:—"Señora, á no haber sido por el coronel Ordoñez, V. M. hubiera tal vez perdido las joyas y la Isla, la Patria muchos soldados y las madres muchos hijos! "Y así, y solo así se hubiera dicho la verdad. Pero no solo dudamos con fundamento que S. M. tenga noticia del hecho en cuestion por indicaciones de alguno de los hombres de gobierno, sino que nos consta que ha habido algun empeño en que el hecho quedara relegado al olvido. Ahora recordamos que en Diciembre de 1862, segun se

nos ha dicho, el coronel Ordoñez elevó á S. M. una instancia en la cual tenia la honra de exponer á su ilustrada consideracion el servicio prestado; mas..... ¿dónde está esa instancia? ¿La ha visto realmente el monarca? ¿en qué panteon del olvido yace eclipsada, ú oculta? ¿Será posible que no tenga la menor noticia de ella S. M? ¿Es cierto que se ha extraviado? Y si ha sufrido extravío, ¿quién tiene la culpa? ¡Así se descuida ó se juega con documentos que entrañan y revelan graves é importantísimos sucesos? Volvemos á decir: ¿Dónde está ese documento? Será inútil que se conteste con el silencio ó con subterfugios y evasivas. Nosotros un dia y otro dia, con igual insistencia, fundada en la razon y la justicia, repetiremos la demanda, la elevaremos á las córtes, al trono si es preciso y se nos tendrá que contestar de una manera clara, terminante y categórica. Es mas, ¿dónde se halla la instancia que con el mismo objeto fué elevada en Agosto de 1860 por conducto del general Serrano?

IX.

Hemos hablado ya y fijado de una manera precisa la naturaleza del servicio: su demostracion, ademas de desprenderse del juicio imparcial de autoridades militares competentes y de personajes tan elevados como el general Serrano y el general Dulce; de las consideraciones de la prensa periódica sin distincion de colores y matices; del testimonio unánime de multitud de cubanos que es-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

peraban medir la importancia de Cuba por la recompensa que se otorgára á quién tan directa y eficazmente contribuyó á salvarla, se desprende además, repetimos, de la misma certificacion ya citada del general Concha, gefe á la sazon del gobierno de la Isla.

Pero no queremos limitar aquí nuestras investigaciones; queremos, por el contrario, ampliar su círculo, ensanchar la esfera de discusion y dar paso al razonamiento de una autoridad que aceptamos desde luego y sin reserva como uno de tantos ecos del patriotismo. Hé aquí lo que dice, entre otras cosas, con relacion á la naturaleza del servicio y á las circunstancias que rodeaban al coronel Ordoñez:

"La dificultad de que se trata fué tanta, que hasta de *oficio consta haberse desistido últimamente de vencerla*, mandándose pasára con lo actuado al archivo, por que despues del mas activo y perseverante empeño se vió que no pudo ser vencida, ni aun recurriendo al poderoso esfuerzo de muy escojidas capacidades. ¿Y se creerá fácil determinar la profundidad ó lejanía en que se encontró lo que se buscaba, cuándo no se presenta mas dato sino que estaba mas allá del alcance de las escojidas capacidades, como sucede con algunas estrellas (permítaseme la comparacion) cuya distancia no ha podido aun determinarse, porque escede la alcance de los mejores telescopios?

X.

¡Cosa singular y grande á la vez! á nadie que sepamos, se le ha ocurrido hasta ahora no ya poner en duda, pero ni siquiera rebajar en lo mas mínimo, ó dejar de reconocer como muy *extraordinaria la dificultad* identificada en el servicio prestado por el coronel Ordoñez, á bien que esa dificultad salta á la vista desde el momento en que consta que resistió completamente al decidido empeño que en vencerla tuvieron ilustradas capacidades, capacidades que, ademas del distinguido y justo concepto de que gozaban, tenian el empeño á la vez de salvar una causa propia, la causa quizá de sus vidas y haciendas, y el prurito de corresponder á la confianza que depositara en ellas la primera autoridad. Y sin embargo, repetimos, cúpole la suerte del acierto al coronel Ordoñez, la gloria de haber salvado á la isla de Cuba y con ella el honor de la Patria. Y como servicios de esta clase no podian ser previstos por los mas famosos casuistas, de aquí que se haya dicho que fué excepcional. Es claro que al sentido comun y á la experiencia nunca le faltan métodos de comparacion ó de analogía para la calificacion de hechos como el que venimos exponiendo y esto procuraremos demostrarlo mas adelante.

Además, si cada cosa enjendra su semejante, segun afirma el príncipe de nuestros ingenios, ó al efecto debe corresponder la causa, como dice un axioma universal, nos veremos en la precision de

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

formular y resolver la cuestion en estos términos: ¿Fué excepcional y extraordinario el servicio prestado por el coronel Ordoñez? Lo fué, y se halla plenamente probado. Luego la lógica demanda que la recompensa sea tambien extraordinaria y excepcional; y esto aparte de que lo aconsejan razones de Estado de un órden superior; aparte del ejemplo que debia ofrecerse á la vista del estímulo, sí, del estímulo porque la justa recompensa nunca está de mas ni aun para los buenos que sienten y los leales que piensan, y porqué el hombre en todas las clases, esferas y condiciones necesita del estímulo para realizar empresas mas ó ménos grandes, mas ó ménos atrevidas, mas ó ménos heróicas.

XI.

No pasaremos adelante sin hacer una reflexion sujerida por dolorosas escenas y circunstancias gravísimas. Ahí tenemos casi á la vista un suceso reciente: la insurreccion de Jamaica.

Algunos de nuestros oficiales, (mandados por nuestra primera autoridad en Cuba) han acudido allí en auxilio de los ingleses. ¿Y se dará tambien el caso de que la reina Victoria recompense á nuestros dignos oficiales con mas largueza por haber ido á restablecer el órden en Jamaica que ha recompensado nuestro gobierno al coronel Ordoñez por haber salvado la Isla de Cuba? A ser ciertas las indicaciones del *Times* y de algunos otros periódicos ingleses, nuestra pregunta quedará en

breve contestada por los hechos en un sentido afirmativo. ¿Y conducta tan distinta no se presta á importantes consideraciones? Esperamos todavía que el gobierno de S. M., cediendo á la razon y á la justicia los fueros que les son propios, teniendo en cuenta poderosas razones de Estado y en bien del porvenir y seguridad de Cuba, resolverá la cuestion de recompensa al coronel Ordoñez de una manera que, léjos de abatir el espíritu de patriotismo lo aliente y engrandezca.

XII.

No creemos oportuno exhibir á la expectacion general una carta dirijida en Agosto de 1860 por el general Serrano al Duque de Tetuan, acerca del servicio del coronel Ordoñez, siendo el primero de aquellos personajes capitan general de la Isla de Cuba, y presidente del Consejo de Ministros el segundo. Consideraciones especiales nos impiden dar publicidad á tan importante documento, sin embargo de que él hace el mejor elogio de la rectitud de miras y elevacion de ideas del Duque de la Torre, al paso que hace cumplida justicia al coronel Ordoñez. (*)

Hemos dicho anteriormente que si el servicio prestado por este militar fué excepcional, circunstancia que le honra sobremanera, no podia ser esta una razon para demorar su recompensa, no faltan-

(*) Recomendamos la lectura de la nota final, en la que se hace una defensa tan enérgica como merecida del Coronel Ordoñez y aclaraciones muy oportunas y apremiantes.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

do como no pueden faltarles métodos de comparacion á los gobiernos, al sentido comun y á la experiencia para calificarla convenientemente. Y á propósito de calificaciones y valuaciones, vamos á transcribir á continuacion un artículo interesantísimo en su fondo, ya por la solidez de los argumentos que emplea como por referirse á la cuestion concreta, objeto de este opúsculo. Dice así:

"Siendo evidente que el valor de las cosas se "determina por comparacion, preguntamos. ¿Se ha "conocido algun servicio de tanta importancia, "influencia, dificultad ó riesgo, que haya obligado "á un general en Gefe y Suprema autoridad del "pais á reservarlo cuidadosamente de toda oficina "militar ó política, y lo que es aun mucho mas, de "toda clase de Secretario, aislándolo absolutamen-"te en su persona como ha sucedido con el de que "se trata?..... Pues si no lo hubiese y falta la "comparacion, nadie podrá negar que este servicio "se ha diferenciado de todos, con una particulari-"dad singularísima: por consiguiente, el servicio "prestado en la Isla de Cuba contra la invasion "filibustera el año 1851 por el coronel retirado en "la Habana D. Agustin Ordeñez, ha sido excep-"cional.

"Dicen varios periódicos, entre ellos bien espre-"sivamente *La Epoca* de 6 de Julio de 1863, que "este servicio equivalió por sus resultados á mu-"chas batallas ganadas. La comparacion es muy "oportuna y de gran valor; pero como el servicio "aun presenta inmensa ventaja sobre las batallas,

"por haber evitado no solamente los extraordina-"rios enormes gastos de un ejército y una escuadra "en campaña, sinó una gran efusion de sangre y lá-"grimas, recordando la vecina Isla de Santo Domin-"go entre el saqueo é incendio de pueblos y ciuda-"des, pues de igual modo pudo haber sido convertida en ruinas la que aun se conserva opulenta y co-"diciada Antilla, no ha podido ménos de llamar bas-"tante la atencion de inteligencias no comunes, que "desean ver como se valuará servicio tan notable, "pues aun ocurrió que solicitándolo con urgente "empeño la primera autoridad de la Isla en cir-"cunstancias muy apuradas, que por momentos se "hacian mas críticas: y cuando ya por precision "se habian marcado hasta de oficio no quedar nin-"guna esperanza de alcanzarlo, fué afortunada-"mente conseguido por estraordinarios esfuerzos "intelectuales del mencionado Coronel Ordoñez, "salvándose inmediatamente de situacion tan pe-"ligrosa la importantísima Isla de Cuba..... Es-"tablecida ya la comparacion, preciso es decir: si "á un militar se le manda que vaya á una accion "de guerra, no puede aunque quiera eximirse de "ella decorosamente: por lo cual no le es fácil pro-"bar que hace un servicio espontáneo. El que hace "este otro dificilísimo y muy arriesgado servicio, "se sabe que lo hace sin violencia, porque nadie "puede obligarlo á que lo haga sino quiere, con "solo decir que no comprende los enigmas ó cifras "que le presentan, cuya evasiva no tiene ningun "intérperte respecto á su idioma si le mandan que

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

"lo traduzca. Reflexiónese algo sobre esto y sus "delicadas consecuencias, porqué coloca al que "puede hacer este servicio en una posicion espe- "cialísima, que le permite decidirse por lo que mas "le convenga..... ¿Y no habrá en este caso quién "lo brinde seductoramente, y aun se empeñe muy "secreta y poderosamente por decidirlo á su fa- "vor?..... Que no se olvide reflexion tan conside- "rable.

"Por último: si segun la ordenanza militar, es "accion distinguida en un Oficial batir en ataque "ó retirada una dupla fuerza enemiga (y aun algo "mas), resultando que cada soldado de este oficial "ha tenido proporcionalmente dos contrarios que "lo han hostilizado durante algunas horas gene- "ralmente hablando; ¿con que nombre distinguido "y en proporcion expresivo deberá marcarse la ac- "cion en que se exponga voluntariamente un solo "individuo á la venganza de muchos miles, no sola- "mente por algunas horas sino por dias, meses y "años? Bien importante sería militar, política y "cientificamente, reconocer la proporcion aproxi- "mada que resultase entre los dos riesgos enúncia- "dos, comparando hábilmente sus cantidades y "duraciones respectivas.

"No creemos que la ilustrada prensa periódica, "que tanto se ha ocupado ya de este servicio apo- "yándolo con su poderoso prestigio, permita que "se confunda su valuacion; pues le bastaria para "impedirlo llamar la atencion pública sobre la *es- "traordinaria, singularísima nunca usada medida que*

"*se tomó* para asegurar á toda costa la adquisicion "de tal servicio; y esto seria bastante á revelar "la inmensa importancia en que se le tenia secreta- "mente y á la cual correspondió con el grandioso "resultado de salvar la Isla de Cuba... Solo esto "bastaría para que jamás pudiera confundirse, sin "escándalo, un servicio tan escepcional y distingui- "do. En fin, la valuacion que de él se haga (ó "cualquiera que pudiere estar hecha), será para "muchos periódicos una especie de barómetro, que "les marcará bastante, la altura en que se encuen- "tren el patriotismo y la inteligencia del va- "luador".

¡Cómo pudo imaginar siquiera el profundo autor de las precedentes líneas que el importante servicio del coronel Ordoñez, calificado así por el general Concha, enaltecido con sobrada justicia por multitud de peninsulares y cubanos inteligentes, entusiastas y leales, brillante é imparcialmente juzgado en informes oficiales por los dignísimos y competentes generales Serrano y Dulce, cómo podia imaginar, decimos, que el servicio mencionado habia de obtener por toda valuacion, por toda recompensa, por todo premio..... una prodigada encomienda! Y esto despues de catorce años de espera, despues de haber merecido los elegios de toda la prensa periódica de la Córte, despues, en fin, de haber obtenido de propios y estraños la calificacion de servicio dificilísimo, casi imposible y al cual se debió la salvacion de la Isla de Cuba. Ahora bien, si por la recompensa otor-

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

gada á quien salva un objeto se deduce la importancia de éste, ¿qué dirá esa inmensa mayoría de cubanos fieles á España al ver el valor que se atribuye á la Isla de Cuba? ¿Qué estímulo, por otra parte, les ofrece la encomienda concedida al coronel Ordoñez? ¿Es así como se quiere alentar á la opinion pública, recompensar las acciones heróicas y engrandecer el espíritu patrio? ¿Es así como se pretende que pasen incólumes á la posteridad nuestros intereses nacionales de ámbos mundos? Esto no es posible; el tipo, la medida con que se ha querido recompensar al coronel Ordoñez no puede ni debe ser el premio otorgado al *mérito extraordinario* por la gratitud nacional, tratándose sobre todo de la nacion española, siempre generosa y magnánima. Confiamos aun en la justicia y rectitud del gobierno de S. M., todavia esperamos que se repare un error que, de dejarse sin rectificacion, pudiera dar lugar á fatales consecuencias no ménos perjudiciales á la integridad de la Patria, que á nuestro prestigio nacional. Nosotros que despues de abandonar á Santo Domingo, hemos recompensado y recompensamos largamente todavia á gran número de dominicanos por el solo hecho de no haber sido hostiles á nuestra bandera, ¿hemos de ver indiferentes, que se condene á un destino irónico á quien tuvo la dicha y la abnegacion de salvar la Isla de Cuba, evitando á la vez que la pérdida de muchos millones, las fatigas de una ruda campaña y por consecuencia la efusion de mucha sangre? Vamos á concluir

y para ello resumiremos brevemente. Hemos expuesto y probado:

1.° Que el servicio existió.
2.° Que fué de suma importancia.
3.° Que su importancia se desprende de su naturaleza misma, de las consideraciones de la prensa periódica, de las certificaciones, cartas é informes de los generales D. José de la Concha, D. Francisco Serrano, D. Domingo Dulce, y de multitud de impresos que tenemos á la vista suscritos en distintas épocas por varios cubanos amantes de la Patria.

Tenemos, pues, no solo la sancion oficial sinó la sancion de la opinion pública y hasta el criterio privado en favor del coronel Ordoñez. Solo falta la decision del Gobierno Supremo y esta no dudamos que al fin se obtendrá si echa una ojeada sobre las páginas de este opúsculo. Lo anhelamos en bien de un español ilustre; en pró de la integridad nacional y en honor de la Patria.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

(NOTA.)

Despues de un dilatado silencio de catorce años y cuando con lejtimo fundamento se esperaba que el Gobierno recompensase digna y equitativamente al que en 1851 salvó la Isla de Cuba de las asechanzas del filibusterismo, ha venido á sorprender nuestra esperanza una valuacion incalificable y anómala. ¿ Qué significa si nó el haber dejado transcurrir un período de catorce años para conceder al fin al coronel Ordoñez una encomienda de Isabel la Católica ? Si el ruido político, la precipitacion ó la ignorancia no sirvieran de escusa á esa recompensa tan mezquinamente otorgada, y que se halla en gran desproporcion con el servicio prestado á la Isla de Cuba, á la Reina y á la Pátria, solo veríamos en ella un ultraje que se prestaría á las mas acerbas censura, una burla y á la vez una ofensa grave inferida á los fieles habitantes de Cuba, pues que equivale á que se les diga con impolítica y estraña franqueza :—"Sabeis lo que vale la Isla de Cuba ? ¿ Sabeis á qué se hizo acreedor el que en momentos supremos salvó esta Antilla ? ¡ A la modesta distincion de una encomienda" ¡ Una encomienda el equivalente del valor en que se estima la Isla de Cuba !. . . . . ¿ A qué cubano, ó mejor dicho, á que español no sonroja valuacion semejante ? ¿Y será posible que S. M. la Reina

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

tenga conocimiento exacto y justo del servicio del coronel Ordoñez? Mucho lo dudamos, y nuestra duda se apoya en la práctica misma observada por los gobiernos constitucionales: esta práctica es la *responsabilidad* ministerial que implica la *irresponsabilidad* ó *inviolabilidad* del monarca espresada en esta fórmula legal: "el rey reina y no gobierna". De aquí tambien que no pueda sujetarse á discusion la persona del monarca, y que caigan, en cambio, bajo la censura universal las órdenes, decretos y disposiciones firmadas por él: el responsable es el consejero, el ministro del ramo. (1) Protestando, pues, de nuestro respecto profundo al Gefe del Estado, permítasenos aclarar y discutir ante la razon pública el siguiente dilema:

"O sabe la reina ó no sabe el servicio que el año de 1851 prestó en la Isla de Cuba el Coronel Sr. D. Agustin Ordoñez".

Si lo sabe, preciso será convenir que influencias poderosísimas ó razones de que no sabemos darnos cuenta ni acertaríamos á comprender por mucho que discurriéramos, han nublado por un momento su alta sabiduría y sorprendido su corazon siempre inclinado á la justicia, haciéndola mirar el asunto ó servicio que nos ocupa al través de prismas alterados por la malevolencia ó la ignorancia. De otra suerte, ¿cómo S. M. que en los instantes de peligro para Cuba ofreció sus joyas y sus ejércitos con la abnegacion digna de una voluntad magnánima, cómo, decimos, pudo valorar la salvacion de tan rica Antilla con el tipo de una encomienda? ¿Cómo pudo amargar el justo, el lejítimo sentimiento de orgullo de

(1) Los discursos llamados de la Corona, *leídos* por el monarca en la apertura de los Parlamentos, se combaten y discuten, pues aun cuando se ponen en boca del Monarca se consideran inspirados por el Gobierno.

los cubanos hasta el punto de decirles indirectamente que una encomienda es el valor de la Isla de Cuba, puesto que tal es el premio otorgado al hombre que la salvára en dias aciagos y de prueba? ¿Será posible que como equivalencia de esas joyas y de esos ejércitos con tanta abnegacion y entusiasmo ofrecidos por S. M., se presente ante el criterio público una encomienda? ¿No sería ridículo y risible decir que una encomienda equivale á las joyas y ejércitos á que se refiere S. M.? Esto es imposible. Veamos el segundo extremo del dilema:

"*Si no lo sabe*, es decir, si S. M. ignora el servicio prestado por el coronel Ordoñez", ¿qué validez puede tener la Real órden en la cual se pretende recompensarlo? ¿No sería en este caso una burla, un verdadero ultraje inferido á la justicia y al buen sentido, un abuso de ese mismo poder que se les confiere á los gobiernos para que lo ejerzan con imparcialidad, cordura y rectitud? ¿Qué puede significar, por último, la citada real órden sinó la consecuencia de la ignorancia que obra sin prevision ni antecedentes, ó bien un subterfugio, una evasiva tan fútil como infundada *para evitar compromisos de los cuales ha querido huir el Gobierno de cualquier suerte*?

En resúmen: ó S. M. ha sido mal enterada por sus consejeros al darle cuenta del servicio singularísimo prestado por el Coronel Ordoñez, ó á semejanza del mas vulgar de los asuntos, ni siquiera se ha tratado de fijar su elevada atencion sobre él: en ámbos casos creemos que la real órden en cuestion carece del tino, rectitud y validez que debiera tener.

Esclarecidos con fáciles y sencillos razonamientos los términos del dilema, avanzarémos sin temor una pregunta que podría convertirse quizás en un cargo gravísimo contra el gobernante, á quien corresponda contestar: ?*Ha visto S. M. la Reina la instancia que le elevára el*

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

Coronel Ordoñez en Agosto de 1860 *por conducto tan respetable y autorizado como es el Duque de la Torre, á la sazon Capitan General de la Isla de Cuba*? Y si S. M. no ha llegado á verla, segun parecen demostrarlo los hechos, ¿cómo pudo saber ni dictar lo mas conveniente, lo mas justo, lo mas acertado con conocimiento de causa? Cómo podia resolver, faltando el documento esencial ó fundamental?.... Así, y solo así se esplica la estraña solucion que se ha pretendido dar al expediente relativo al relevante servicio prestado á la Isla de Cuba, á la Reina y á la Pátria por el Coronel Ordoñez, solucion con la cual no nos conformaríamos en el lugar del interesado.

Por el contrario, nosotros, en su situacion, protestaríamos contra cualquiera resolucion que recayese ó hubiera recaido, contra toda evaluacion que del servicio se hiciera, miéntras no se exhibiese el documento esencial *fehaciente* y que es, por decirlo así, la base sobre la que debe levantarse el edificio, ó sea la instancia elevada por el Coronel Ordoñez por conducto del Duque de la Torre á S. M., y en la cual se *expone, evidencia* y *prueba* claramente el servicio indicado y su importancia indudable y trascendental.

Esto haríamos nosotros en el último extremo: mas deseando siempre evitar el rídiculo hácia los hombres que se hallan al frente de los destinos de la Pátria, nos regocijaría sobre manera el ver que á la protesta del interesado se anticipaba la justicia del Gobierno, espresion de la gratitud nacional. (Del T.)

AUG 28 1901

82502

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova
http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm